

# EDITORIAL

## Formalidades e informalidades globales: cambios sociales, económicos y políticos

[*Versión en español*]

Global Formalities and Informalities: Social,  
Economic, and Political Transformations

Formalidades e informalidades globais:  
transformações sociais, econômicas e políticas

› Cómo citar:

Luque, J. C. y Rosas-Acevedo, A. Y.  
(2026). Editorial. Formalidades e  
informalidades globales: cambios  
Sociales, económicos y políticos.  
*Ánfora*, 33(60), 13-22.  
<https://doi.org/10.30854/tcdht340>  
Universidad Autónoma de  
Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

José Carlos Luque Brazán\*

<https://orcid.org/0000-0002-9828-8086>  
México

Ana Yolanda Rosas-Acevedo\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-6253-8055>  
México

### Resumen

La informalidad laboral en América Latina no es una anomalía institucional ni un residuo premoderno, es la forma contemporánea de gobierno económico y social del Sur Global. Esta editorial propone una lectura estructural de la informalidad como dispositivo político que garantiza la competitividad del capitalismo global mediante la externalización del riesgo y la desposesión de

\* Candidato a Doctor en Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede México. Profesor – investigador en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Correo electrónico: jose.luque@uacm.edu.mx . La presente editorial es una colaboración realizada en el año sabático del Prof., José Carlos Luque Brazán. El beneficio le fue otorgado por el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (CHyCS) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), para el periodo de agosto de 2025 a julio de 2026.

\*\* Doctora en Ciencias Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SECIHTI, SNI1) y del Sistema Estatal de Investigadores (COCYTIEG). Cuerpo Académico «Derechos Sociales, Democracia, Educación y Comunicación» UAGRO- CA- 246. Profesora-Investigadora de Tiempo Completo en la Universidad Autónoma de Guerrero. Correo electrónico: arosas@uagro.mx

derechos. La evidencia presentada en el dossier muestra que el fenómeno adopta múltiples expresiones —plataformización del trabajo doméstico, tercerización de la seguridad, sobrecarga femenina rural, subjetivación de la precariedad, y desvalorización del cuidado sanitario—, pero todas remiten a una misma lógica: la reducción de la ciudadanía social y el vaciamiento del trabajo como derecho. La informalidad no es ausencia de Estado, sino presencia selectiva y funcional a la transferencia de valor desde los sectores feminizados, rurales y periféricos hacia las élites económicas. De este modo, la economía real del cuidado, la salud comunitaria y la subsistencia cotidiana sostienen lo que las estadísticas no reconocen. Las luchas contemporáneas por el trabajo superan la fábrica y se desplazan hacia la reproducción social, los territorios y la vida cotidiana, lo que obliga a repensar la noción de «trabajo digno» como horizonte democrático y no como residuo contractual. Recuperar la centralidad política del cuidado y la reproducción social implica desmontar la ficción de la informalidad como una «excepción», y nombrarla como una estructura central del capitalismo periférico. Allí donde el derecho retrocede, no hay vacío: hay despojo.

**Palabras clave:** economía informal; precarización laboral; trabajo reproductivo; Sur Global; cuidados; ciudadanía social.

## Abstract

Labor informality in Latin America is neither an institutional anomaly nor a premodern remnant; it is the contemporary mode of economic and social governance in the Global South. This editorial proposes a structural reading of informality as a political device that secures the competitiveness of global capitalism through the externalization of risk and the dispossession of rights. The evidence presented in the dossier shows that the phenomenon takes multiple forms—platformization of domestic work, outsourcing of security, rural women's overload, subjectivation of precariousness, and devaluation of health care—but all refer back to the same logic: the erosion of social citizenship and the hollowing out of work as a right. Informality is not the absence of the State, but its selective and functional presence that enables the transfer of value from feminized, rural, and peripheral sectors to economic elites. In this way, the real economy of care, community health, and everyday subsistence sustains what statistics fail to capture. Contemporary struggles over work go beyond the factory and shift toward social reproduction, territories, and daily life, which compels a rethinking of “decent work” as a democratic horizon rather than a contractual residue. Recovering the political centrality of care and social reproduction requires dismantling the fiction of informality as an “exception” and naming it instead as a core structure of peripheral capitalism. Where rights recede, there is no void: there is dispossession.

**Keywords:** informal economy; labor precarization; reproductive labor; Global South; care; social citizenship.

## Resumo

A informalidade laboral na América Latina não é uma anomalia institucional nem um resquício pré-moderno; é a forma contemporânea de governo econômico e social do Sul Global. Esta editorial propõe uma leitura estrutural da informalidade como um dispositivo político que garante a competitividade do capitalismo global mediante a externalização do risco e a despossessão de direitos. As evidências apresentadas no dossier mostram que o fenômeno assume múltiplas expressões – plataformização do trabalho doméstico, terceirização da segurança, sobrecarga feminina rural, subjetivação da precariedade e desvalorização do cuidado em saúde –, mas todas remetem a uma mesma lógica: a redução da cidadania social e o esvaziamento do trabalho como direito. A informalidade não representa ausência do Estado, mas sim sua presença seletiva e funcional à transferência de valor dos setores feminizados, rurais e periféricos para as elites econômicas. Desse modo, a economia real do cuidado, a saúde comunitária e a subsistência cotidiana sustentam aquilo que as estatísticas não reconhecem. As lutas contemporâneas pelo trabalho ultrapassam a fábrica e deslocam-se para a reprodução social, os territórios e a vida cotidiana, o que obriga a repensar a noção de “trabalho digno” como horizonte democrático e não como resíduo contratual. Recuperar a centralidade política do cuidado e da reprodução social implica desmontar a ficção da informalidade como uma “exceção” e nomeá-la como uma estrutura central do capitalismo periférico. Onde o direito recua, não há vazio: há despojo.

**Palavras-chave:** economia informal; precarização laboral; trabalho reprodutivo; Sul Global; cuidados; cidadania social.

La informalidad ya no puede seguir siendo entendida y definida como una deformación del mercado laboral ni como un simple «déficit de regulación», sino como una arquitectura compleja y deliberada del capitalismo global que produce y reproduce jerarquías sociales, económicas, geográficas y epistémicas entre el Norte y el Sur (Rojas, 2022). Bajo este marco, lo informal no es el lado patológico de lo formal, sino su condición estructural de posibilidad de realización que denota la decadencia del capitalismo del Norte-Global y en el hecho de que su «legalidad» y «estabilidad» descansa sistemáticamente en lógicas chupacabras, basadas en la precarización, la tercerización y la erosión de los derechos de los sujetos provenientes de los países periféricos. La narrativa económica dominante ha intentado reducir esta discusión a un problema de diseño institucional o de insuficiencia estatal, pero tal lectura despolitizada oculta el hecho central: la informalidad es un dispositivo de gestión global de la desigualdad (Rojas, 2022). Lo que suele presentarse como una carencia es, en realidad, una estrategia política.

En un informe desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), se indica que el 93% del empleo informal está concentrado en los países en desarrollo, y América Latina —que fue en algún momento el laboratorio de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) de las élites justicialistas, y luego el laboratorio neoliberal de las élites liberales (CEPAL, 2022; OIT, 2024; Luque *et al.*, 2025)— se ha convertido hoy en día en el laboratorio estructural de la precarización postneoliberal. Esta articulación económica es inseparable de un desplazamiento político: la gestión de la fuerza de trabajo se reorganiza no a partir del pleno empleo, sino del despojo metódico de sus derechos, de tiempo y de reconocimiento social. La frontera entre lo formal y lo informal ya no es jurídica, sino geopolítica: los sujetos en el Sur global nacen más cerca del desamparo de sus democracias chupacabras que del amparo jurídico de sus derechos humanos. Por eso resulta clave comprender que el marco en el que se inscribe este dossier —coordinado en su convocatoria por el candidato a Ph.D. Moisés Rojas— no es solamente académico, sino también histórico y civilizatorio. No se trata de una sumatoria de estudios sectoriales del trabajo, sino de una cartografía crítica de la informalidad como régimen contemporáneo de gobierno del Sur. El neoliberalismo no «tolera» la informalidad: la necesita, la produce, la diseña, la reproduce, la administra, y, luego, la normaliza a través de discursos que individualizan la responsabilidad laboral y moralizan la supervivencia (Rojas, 2022).

América Latina ha sido construida como periferia funcional, pero hoy es periferia epistémica y política: lo que aquí se experimenta como precariedad laboral es en realidad el modo «no declarado» del capitalismo global. Las formas contractuales estables son la excepción histórica, no la regla; el mito liberal de la ciudadanía salarial no se corresponde con las trayectorias vitales de la gran mayoría de la población mundial. Por eso la informalidad no es un problema del

empleo, sino de la democracia: allí donde no hay garantías mínimas de subsistencia, tampoco puede haber ciudadanía plena. La precarización es también un método de silenciamiento político. La región funciona como laboratorio triple: económico (desposesión), jurídico (desregulación semi-legalizada) y subjetivo (normalización moral de la carencia). La informalidad no solo privatiza el riesgo —lo traslada del Estado al individuo— sino también la culpa: convierte la sobrevivencia en un problema «personal», y no en el resultado de un orden estructural de dominación. Ese mecanismo es lo que explica por qué la retórica meritocrática convive sin contradicción con la pauperización: porque la precariedad se naturaliza. Este dossier parte de esa evidencia cruda: la informalidad no es una falla accidental del sistema, sino su modo contemporáneo de gobierno (Rojas, 2022). El trabajo se volvió un territorio de colonización silenciosa, en donde plataformas, tercerización, economía de cuidados, ruralidad y despojo convergen en un mismo patrón de degradación de derechos. La pregunta que organiza el conjunto de aportes aquí reunidos no es «cómo corregir» la informalidad, sino «qué forma de dominación la sostiene y contra quién opera».

La genealogía de este fenómeno no se explica únicamente por transformaciones macroeconómicas, sino por un largo proceso político. La fragmentación de la clase trabajadora no es un efecto espontáneo, sino el resultado de políticas de dispersión: subjetiva, territorial, jurídica y relacional. Se precariza desmontando vínculos: se atomiza lo colectivo, se licua lo comunitario, se burocratiza lo legal y se convierte la subsistencia en itinerario individual. El Norte Global sigue funcionando como el centro de cálculo que externaliza los costos de reproducción social hacia los cuerpos feminizados del Sur, los territorios empobrecidos y las economías rurales invisibilizadas. La plataforma es el nuevo nombre de la colonia: una interfaz que organiza trabajo sin rostro, sin historia, sin derechos y sin ciudadanía. Pero lo decisivo es que esa colonialidad laboral no se presenta como opresión, sino como «innovación», «flexibilidad» o «modernización».

La economía informal se ha convertido en la matriz real del empleo, pero se sigue nombrando como «excepción»; mientras tanto, el empleo estable se ha convertido en excepción, pero se nombra como «norma». Este desfase deliberado produce un efecto ideológico: borra la violencia estructural y convierte la precarización en simple coyuntura. La informalidad no es entonces un residuo del pasado, sino la forma de organización económica del presente. Es un régimen de acumulación que funciona mediante la extracción difusa de valor: extrae tiempo, cuidados, disponibilidad emocional, movilidad, flexibilidad forzada y fragmentos de vida. A diferencia del fordismo, ya no concentra obreros: los dispersa. Ya no regula: terceriza. Ya no promete estabilidad: administra la incertidumbre como condición estructural. Allí radica su eficacia política (Rojas, 2022).

Este marco explica por qué la mayor parte de los países latinoamericanos no «salen» de la informalidad por más reformas que implementen: porque no se trata de un problema de política pública, sino de posición geopolítica dentro de la división internacional del trabajo. Mientras el Norte externaliza costos sociales para sostener su estabilidad fiscal y simbólica, el Sur internaliza el ajuste, la flexibilización y la transferencia de valor no remunerado. El salario mínimo en el Sur es la contraparte invisible del consumo en el Norte. Sin precariedad exportada, no habría abundancia importada. La globalización neoliberal no homogeneizó el mundo; lo jerarquizó, y lo hizo a través del trabajo. No hay informalidad sin colonialidad, del mismo modo que no hay mercado «competitivo» sin regímenes de desposesión diferencial. La gobernanza económica global ha sido firmemente asimétrica, y esos desequilibrios no son un accidente institucional, sino la expresión estructural de una economía-mundo donde la explotación no viaja hacia arriba, sino siempre hacia abajo y hacia afuera. El Sur paga la cuenta del capitalismo global: paga con derechos postergados, con tiempo vital absorbido y trayectorias quebradas.

Este dossier no se limita solamente a medir la informalidad, sino también la tipifica como un sistema social. La informalidad es un orden, una gramática, una técnica de gobierno, un modo de distribuir el sufrimiento y la incertidumbre, y, sobre todo, una frontera moral: define quién merece protección y quién puede ser descartado sin escándalo social. Cuando la mayoría de la población pertenece a ese margen, ya no estamos frente a una «economía alternativa», sino frente a la norma estructural del capitalismo tardío. A partir de este punto, se vuelve indispensable examinar cómo la informalidad reorganiza lo social en cada dimensión: género, territorio, salud, cuidado, ruralidad, migración, seguridad, trabajo comunitario y trabajo emocional. Porque si el empleo formal ya no es el centro de la reproducción social, entonces la unidad de análisis no es la fábrica: es la vida misma. La precariedad se desplaza desde el puesto laboral hacia la existencia cotidiana.

Este giro epistémico también reconfigura el conflicto social. La lucha por derechos ya no se disputa solamente en los marcos sindicales clásicos, porque la clase trabajadora —dispersa, tercerizada, endeudada y feminizada— ya no se reconoce únicamente en las fábricas ni en los centros de producción industrial. Ahora se despliega en los mercados callejeros, en los hogares, en los campos, en la mediación digital, en los hospitales, en la movilidad urbana, en los cuidados que sostienen lo común y no se nombran. La fragmentación no ha eliminado el conflicto, pero lo ha dispersado políticamente. Por eso esta editorial se inscribe en un horizonte que obliga a repensar la pregunta: ¿qué es hoy trabajo y quién cuenta socialmente como trabajador? Esta cuestión ya no puede responderse con definiciones jurídicas formales, porque la realidad material desborda al derecho. Los sistemas normativos del trabajo siguen anclados en el salario estable, pero

las sociedades ya no lo están. La ley protege lo que ya existe y desatiende lo que sostiene la vida. La contradicción es abierta.

El Sur global no enfrenta solo brechas económicas; enfrenta brechas de reconocimiento. No es que falten empleos formales: es que sobre trabajo no reconocido. La frontera entre empleo y trabajo se hace política: hay trabajo sin empleo, esfuerzo sin salario, producción sin derechos, responsabilidad sin protección. Se puede trabajar sin ceñirse a ninguna categoría jurídica, pero no se puede vivir sin cuerpos que sostengan la reproducción social. Lo productivo está reconocido, lo reproductivo está invisibilizado. Esa fractura produce desigualdad estructural. La informalidad opera como pedagogía política: enseña a los sujetos a naturalizar que su tiempo no les pertenece, que su cuidado no tiene valor, que su agencia no es derecho sino favor. Ese disciplinamiento silencioso permite que la precariedad no genere estallido inmediato, sino resignación administrada (Segato, 2016). El neoliberalismo no triunfa porque persuade, triunfa porque agota.

En este punto resulta claro por qué la informalidad se vincula directamente con la ciudadanía: la precariedad no solo deteriora condiciones materiales, sino también horizontes de reconocimiento. Un sujeto sin derechos estables difícilmente puede disputar lo público: está confinado a la sobrevivencia. La informalidad es, en su núcleo, una política de despolitización social (Rojas, 2022). Cuando la sobrevivencia ocupa el lugar de la deliberación, la democracia se vacía de contenido y también de esperanza.

Este diagnóstico prepara la entrada a los trabajos reunidos en este dossier, que no se limitan a describir fenómenos laborales, sino que permiten leer el mapa político de la precarización en América Latina contemporánea. Desde la mediación tecnológica del trabajo doméstico hasta la ruralidad empobrecida; desde la privatización de la seguridad hasta la contradicción entre percepción y realidad en la calidad del empleo; desde la salud mental sostenida por estudiantes en práctica clínica hasta la reconfiguración social del cuidado en enfermería, los artículos aquí reunidos constituyen evidencia empírica de una misma arquitectura global: la desposesión organizada de la vida cotidiana. La arquitectura estructural de la informalidad adquiere rostro humano cuando se observa en qué sectores concretos se materializa, a qué cuerpos se le impone y qué formas de tiempo, movilidad y vulnerabilidad captura. El primer nivel de lectura del dossier muestra que la informalidad no es homogénea: adopta distintas lógicas según el espacio social donde opera, pero conserva siempre los mismos rasgos de fondo: desprotección, desregulación, transferencia de riesgo y desvalorización del trabajo. Los artículos que integran este número demuestran empíricamente que la informalidad es un sistema y no una mera condición económica.

En un primer eje está el estudio de Niño y Viana (2026) sobre el trabajo doméstico mediado por plataformas digitales. Este es un ejemplo claro de la

«nueva frontera» de precarización: el hogar convertido en espacio productivo sin reconocimiento jurídico. La supuesta «intermediación tecnológica» no moderniza las relaciones laborales, sino que las externaliza: es el algoritmo quien sustituye el vínculo contractual, transformando el empleo en un servicio automatizado y sin rostro. Aquí vemos cómo el neoliberalismo opera no solo en el nivel material, sino también simbólico: nombra «independencia» donde hay aislamiento, «flexibilidad» donde hay desprotección, y «oportunidad» donde hay mera sobrevivencia. La mediación digital se vuelve así un dispositivo para borrar al empleador y licuar toda obligación social de reconocimiento.

En un segundo eje aparece Jasso (2026), con el estudio sobre la informalidad laboral en las policías privadas en México. Este caso es especialmente ilustrativo porque desmonta el mito de que la informalidad se concentra solo en el sector «bajo calificado»: aquí vemos cómo un sector que debería estar cargado de regulación, por su naturaleza de seguridad pública, termina operando bajo condiciones de desprotección extrema. La seguridad —función esencial del Estado— se terceriza, pero al tercerizarse se precariza; y al precarizarse, el Estado de derecho se congela. La informalidad produce así una asimetría doble: despoja a los sujetos y debilita la noción misma de ciudadanía social. El mensaje implícito es devastador: ni siquiera el trabajo «estratégico» asegura derechos. La precariedad ya no es un accidente, sino la regla.

El tercer artículo del dossier, de Cazares-Palacios *et al.* (2026), permite observar algo aún más profundo: la informalidad no solo es una condición laboral, sino un despojo vital. En el territorio rural, la informalidad se manifiesta como triple exclusión: económica, territorial y de cuidados. Allí, el trabajo femenino sostiene hogares y economía alimentaria, pero permanece invisible porque no ingresa en los lenguajes de medición estatal. La pandemia no generó vulnerabilidad: la hizo visible. Lo que se quebró no fue el tejido social, sino la delgada capa de ilusión que lo recubría. Este texto confirma que el capitalismo contemporáneo no extrae únicamente fuerza de trabajo: extrae tiempo de vida, disponibilidad emocional y energía de reproducción comunitaria. Lo que se expropia en el campo no es solo ingreso: es agencia.

Mientras estos primeros tres artículos describen la informalidad como extracción, los trabajos de Ríos, Aristizábal y Bermúdez (2026) muestran la grieta epistemológica del modelo: la «calidad subjetiva del empleo» aparece alta, mientras la calidad objetiva es baja. Este desfase confirma el núcleo ideológico del neoliberalismo: la sustitución de derechos por expectativas y ciudadanía por autopercepción. Si la realidad material no mejora, pero la percepción sí, entonces el control ya no opera disciplinando cuerpos, sino subjetividades. El trabajador precarizado aprende a considerar la supervivencia como «suerte» y la explotación como «mérito». El contraste entre percepción subjetiva y realidad

material —evidenciado por Ríos, Aristizábal y Bermúdez (2026)— confirma que la informalidad ya no actúa solamente como régimen económico, sino como régimen afectivo y simbólico: no solo captura fuerza de trabajo, sino imaginarios. La hegemonía deja de operar únicamente mediante la regulación salarial y pasa a operar mediante la administración de expectativas. Allí donde no hay justicia social, se fabrica satisfacción simbólica. Se sustituye dignidad por aguante.

Los últimos dos trabajos del dossier revelan el núcleo más profundo: la disputa por el valor social del cuidado y el trabajo vivo. Echeverry *et al.* (2026) muestran que incluso en contextos universitarios —espacios supuestamente protegidos, institucionalizados y formativos— el soporte emocional y sanitario descansa sobre prácticas altamente feminizadas y subvaloradas (Fraser, 2013; Federici, 2018). El modelo «docencia-servicio» funciona porque hay estudiantes que sostienen la salud mental de otros sin reconocimiento equivalente. El cuidado aparece como «aprendizaje», aunque es en realidad trabajo: trabajo afectivo, clínico y social. El caso de la enfermería post-pandemia consolida esta línea: la sociedad descubrió la centralidad del cuidado, pero no modificó su estructura de reconocimiento. Se aplaudió públicamente, pero no se dignificó materialmente. Esta es la paradoja más brutal del capitalismo contemporáneo: lo que sostiene la vida es lo menos remunerado, lo menos protegido y lo más feminizadamente asignado. Las enfermeras y los cuidadores —como las vendedoras rurales, las trabajadoras domésticas y los vigilantes tercerizados— no son informales porque falte ley, sino porque sobra desigualdad.

Lo que une a todos estos manuscritos no es la temática laboral, sino el desenmascaramiento político: la informalidad funciona como frontera moral del reconocimiento. Determina quién cuenta como ciudadano y quién como mano de obra disponible; quién merece seguridad y quién debe proveerla sin recibirla; quién puede ser sujeto de derecho y quién es reducido a soporte social invisible. Este dossier demuestra que la precariedad es la nueva gramática de gobierno del Sur global (Luque *et al.*, 2025).

## Referencias

- De Sousa, B. (2021). *El futuro comienza ahora. De la pandemia a la utopía*. Akal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: la transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3ca376cf-edd4-4815-b392-b2a1f80ae05a/content>

- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo* (2.ª ed.). Universidad Autónoma de la Ciudad de México - UACM.
- Fraser, N. (2013). *Fortunes of Feminism. From State-Managed Capitalism to Neoliberal Crisis*. Verso.
- Goren, N. y Maldovan, J. (2023). *Desigualdades en el siglo XXI: aportes para la reflexión en clave latinoamericana*. [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/258830/CONICET\\_Digital\\_Nro.9cce6c69-0eda-4d78-be16-7befffeef9bf\\_L.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/258830/CONICET_Digital_Nro.9cce6c69-0eda-4d78-be16-7befffeef9bf_L.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizonte comunitario-popular. Antagonismo y producción de lo común en América Latina*. Editorial Traficantes de Sueños.
- Laval, C. y Dardot, P. (2014). *La nueva razón del mundo*. Gedisa.
- Luque, J., Hernández, K. y Arroyo, C. (2025). Democracia chupacabras y destrucción de la ciudadanía social en el Perú contemporáneo. En: Luque, J., Sandoval, F., García, M. y Pérez, J. (Comp.), *Las democracias latinoamericanas: entre la igualdad política y la justicia social* (pp. 243-288). Fondo Editorial Ana María Campos.
- Luque, J., Sandoval, F., García, M. y Pérez, J. (2025). *Las democracias latinoamericanas: entre la igualdad política y la justicia social*. Fondo Editorial Ana María Campos.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición)*. OIT. [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms\\_635149.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40dgreports/%40dcomm/documents/publication/wcms_635149.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2024). *Nuevas formas de trabajo e informalidad en América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe. <https://www.ilo.org/sites/default/files/2024-12/Nota%20t%C3%A9cnica%20Nuevas%20formas%20de%20empleo%20e%20informalidad%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf>
- Rojas, M. (2022). *The Garmen Industry in the Global South: Exploring Relations Between Informal Employment, Neoliberalism, and Coloniality in Lima, Perú*. Tesis para optar el grado de Maestría en Pensamiento Social y Político en la Universidad de Leeds.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.